



SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CONAPRED y TFJA por una justicia equitativa

En el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) celebraron un Convenio General de Colaboración.

Con este acuerdo se realizarán acciones en conjunto para garantizar la igualdad de género y la inclusión de las mujeres; así como de los diversos grupos históricamente discriminados, en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

De esta manera, el Conapred y el TFJA, refrendan su compromiso para erradicar la normalización de la violencia de género y construir una cultura basada en el respeto y la igualdad.

“Nuestro objetivo es claro, construir un México más justo e igualitario donde todas las personas, sin importar ninguna distinción, tengan las mismas oportunidades y derechos con acceso pleno a la justicia”, señaló la presidenta del Conapred, Claudia Olivia Morales Reza.

También destacó que este convenio permitirá implementar nuevos programas de capacitación en materia de igualdad, dirigidos al personal de ambos organismos para fortalecer su capacidad, conocimientos y herramientas para promover la justicia equitativa.

El consejo y el TFJA han colaborado desde hace nueve años, a través de dos convenios, cuya meta ha sido visibilizar la perspectiva antidiscriminatoria e inclusión para transformar el derecho administrativo.

El acuerdo fue firmado por el magistrado presidente, Guillermo Valls Esponda, en representación del TFJA; la titular del Conapred, Claudia Olivia Morales; la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del TFJA, Magda Zulema Mosri; y el director de Asuntos Jurídicos del Conapred, Tonatiuh Flores.





Guía para legislar contra la discriminación

Para fortalecer las acciones de combate a la discriminación en el país, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación presentó la Guía para legislar contra la discriminación.

Esta herramienta tiene como objetivo incorporar al orden jurídico nacional las obligaciones de prevenir, investigar, sancionar, reparar y eliminar cualquier violación al derecho a la igualdad y no discriminación, así como identificar y desarrollar estrategias para garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas.

La guía está dirigida principalmente a personas legisladoras que en sus funciones modifican o actualizan leyes existentes y/o desarrollan nuevos ordenamientos, enfocados en la no discriminación, así como el público en general interesado en las leyes para prevenir y eliminar la discriminación.



Ciclo de conversatorios 2024: Mis derechos me acompañan

Ciclo 2024 “Mis derechos me acompañan” *20 años abrazando la diversidad*

En el marco de los 20 años de la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el tercer conversatorio del ciclo Mis derechos me acompañan hace un recorrido desde su nacimiento hasta la actualidad, destacando los logros y retos.

Modera la charla Luisa Paola Flores Rodríguez, subdirectora de Análisis Legislativo; participan como ponentes Julia Marcela Suárez Cabrera, directora de Análisis Legislativo y Asuntos Internacionales y Enrique Ventura Marcial, director General Adjunto de Quejas.

¡No te lo pierdas!

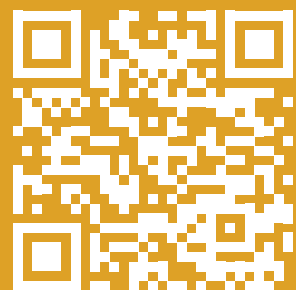
<https://youtu.be/dgmIx-x6dvE?si=SgXvZj4v1Ze59zns>

Sistema Nacional de Información Sobre Discriminación (SINDIS)

Plataforma en línea donde se puede consultar información cualitativa y cuantitativa sobre la discriminación en México:

- Información estadística.
- Estudios e Investigaciones.
- Legislación y política pública.
- Mecanismos internacionales de derechos humanos.

¡CONÓCELO!



VISITA EL SITIO